

Dirección Administrativa

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO 59051001/001/08 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y CENTROS DE COMPUTO DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 11 horas del día 6 del mes de junio de 2008, sito en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Avenida Américas No. 87, Col. Aguacatal, los CC. **L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ**, Director Administrativo; **C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ GUZMAN**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **ING. GONZALO GONZALEZ OSORIO**, Jefe del Departamento de Informática; **LIC. MA. DEL PILAR VERA SOSA**, Jefa del Depto de Control Presupuestal, **MAESTRO JOSE LUIS OLIVEROS SOSA**, Representante de la Dirección Académica; por parte de la Contraloría Interna y la Contraloría General, el **LIC. GUSTAVO ADOLFO IRAM AVILA MALDONADO**, Contralor interno del Cobaev y por las empresas participantes se encuentran presentes los **CC. CELESTINO ANELL COYOLT** representante de la Empresa Sistemas Contino S.A. de C.V., **C. ISMAEL EDUARDO MARTINEZ GASTON**, representante de la Empresa Corporativo de Bienes S.A. de C.V., la **C. ROCIO CASTAÑEDA VALDOVINOS**, Representante de LA Empresa Soluciones Dinamicas en Informatica S.A. de C.V., el **C. FELIX DOMINGUEZ ALTAMIRA**, representante de LA Empresa S.O.S. en Computación S.A. de C.V. el **C. JULIO OCTAVIO CORDERO CASTELAN** representante de la Empresa Sinteg en Mexico S.A. de C.V., el **C. JOSE LUIS FLORES JUAREZ**, Representante de la Empresa Red Data S.A. de C.V. reunidos para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **No. 5905001/001/08** relativa a la adquisición de Bienes Informaticos para las Areas Administrativas y Centros de Computo de los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz., de conformidad con los artículos 31 Fracción III, 33 ultimo párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34, 35 del Reglamento de la misma Ley, por lo que a continuación:

Como primer acto se informa a los presentes que con fecha 4 de junio de 2008 se recibieron preguntas de las siguientes empresas:

SOLUCIONES DINAMICAS EN INFORMATICA S.A. DE C.V.
GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES ABIERTAS Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
VILCOM NETWORKS, S.A. DE C.V.
S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.
EMPRESA: .VIDEO NET, S.A. DE C.V.
SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.
ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.
CONSORCIO RED UNO S.A. DE C.V.

A continuación se procede a dar respuesta por parte de la convocante a cada una de las preguntas planteadas:

Dirección Administrativa

**SOLUCIONES DINAMICAS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.
PRIMERA PRIVADA DEL EJE NORTE SUR No.2
COL. CIVAC
C.P. 62550
JIUTEPEC, MORELOS**

1.- De acuerdo a su estudio de mercado que realizan, la Convocante cuenta con el techo presupuestal suficiente para adquirir el total de las partidas de la citada licitación?

Respuesta:

Si.

2.- Solicitamos a la Convocante favor de confirmar que la adjudicación sera por partida.

Respuesta:

Esta especificado en la Clausula VIGESIMA SEPTIMA.

3.- Para el caso en donde solicitan documentos originales, por ejemplo la Identificación del Representante Legal, es correcto que se podran presentar copias certificadas ante notario publico en lugar de las originales.

Respuesta:

Esta especificado en la Clausula NOVENA. Se aceptara copia cerificada ante Notario Público.

4.- De acuerdo a la ley aplicada para este proceso licitatorio "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" podrian indicarnos si los recursos son Federales, Estatales o combinados?

Respuesta:

En las bases de participación se indica claramente el tipo de recurso: **"El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Organismo Público descentralizado, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 4 fracción XVI, Anexo 16 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008"**

5.- En referencia a los documentos solicitados para la Propuesta Técnica, solicitan en el punto VII, el registro del padron de proveedores, debido a que esta Licitación esta regida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y de acuerdo al artículo 31 inciso XXVI, que a continuación detallo.

XXVI. El tipo y modelo de contrato.

Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podran establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.

Solicitamos atentamente a esta Dependencia solo solicitar una carta compromiso, que en caso de adjudicación el proveedor se registrara en el Padron de Proveedores, se acepta?

Respuesta:

SI, los proveedores que se encuentren interesados en participar en esta licitación debran anexar a su propuesta tecnica-economica el Registro de Proveedor ante la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.



6.- Para el caso de los Equipos de Computo solicitados en el anexo No. 1, estos van orientados a una sola marca?

Respuesta:

Su respuesta esta contestada en la Nota Aclaratoria No. 1

7.- De acuerdo a lo especificado en el anexo No. 1, se pueden ofertar equipos de otra marca con características superiores y equivalentes a las solicitadas?

Respuesta:

Si, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones minimas requeridas en el anexo técnico de las bases de participación.

8.- En referencia a los documentos solicitados para la propuesta técnica, solicitan en el punto "IX", un escrito donde el equipo ofertado debera de contar como minimo el 30% de grado contenido nacional, para el caso de la partida 1, el presentar una carta con un menor grado del 30%, sera motivo de descalificación?

Respuesta:

Si, apegarse a la Nota Aclaratoria No. 2

9.- En referencia a la pregunta anterior y solo para la partida No. 1 y con el fin de no caer en falsos escritos solicitamos atentamente a la dependencia sea requisito para poder participar presentar una carta del fabricante y el participante donde avale este grado de contenido nacional, se acepta?

Respuesta:

Si.

10.-Las características técnicas del anexo No. 1 son mínimas, de manera que podemos ofrecer características superiores, es correcto?

Respuesta:

Si, siempre y cuando se cumpla son las especificaciones minimas requeridas en el anexo técnico de las bases de participación.

11.- En el anexo técnico partida 1, estan indicando que se incluya "suite de seguridad Windows live one care(1) sera una licencia o solo de prueba, favor de confirmar?

Respuesta:

De evaluación 90 Dias.

**GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO, S.A. DE C.V.
PRIMERA AVENIDA No. 310
COL. SMITH
C.P. 89140
TAMPICO, TAM.**

Dirección Administrativa

1.- De acuerdo con la cláusula CUARTA, del capítulo I denominado DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES EN LICITACIÓN, (Pág 2 de las bases), entendemos que podremos cotizar equipos con características superiores a las solicitadas. Como ejemplo, podremos cotizar respecto de la partida 1, equipos con Teclado Multimedia, Mouse óptico, y bocinas de mayor potencia, aun cuando no sean de la marca Lanix. Es correcto ?

Respuesta:

Si, apegarse a la nota aclaratoria no. 1

2.- Respecto de las muestras físicas, se nos permitirá enviar dichas muestras por paquetería, o es necesario que una persona de nuestra empresa las lleve ?.

Respuesta:

Es necesario que la muestra sea entregada por un Representante de la Empresa en el Departamento de Informática.

3.- Entendemos que las pruebas que se realizarán a los equipos (muestras físicas), serán ejecutadas por personal del Colegio de Bachilleres?

Respuesta:

Si, en específico por el personal del Departamento de Informática.

4.- Las muestras presentadas serán devueltas o en caso de resultar adjudicado será tomada en cuenta y solo se entregaran el resto de las piezas solicitadas ¿?

Respuesta:

Al proveedor adjudicado le serán tomadas como parte de la entrega las muestras presentadas.

4.- Cuando nos serán devueltas las muestras físicas a los licitantes que no hayamos resultados adjudicados?

Respuesta:

Maximo 10 días hábiles después del fallo y tendrán que pasar por ellas al Depto. de Informática.

5.- Respecto del punto IX del Capítulo VIII, solicitamos amablemente se elimine de la propuesta técnica, la carta donde se especifica al menos un 30% de contenido nacional de los bienes a cotizar, debido a que la gran mayoría de los bienes de tecnología informática requeridos en las diferentes partidas, son productos de importación, con un contenido de integración nacional mínimo, y que es muy difícil de determinar.

Respuesta:

Favor de atender a la nota aclaratoria No. 2

6.- Respecto de la pena convencional por atraso en la entrega, cláusula VIGESIMA SEPTIMA del Capítulo IX, favor de aclarar cual es el Tope de la multa.

Respuesta:

El participante que resulte adjudicado se compromete a pagar a el Organismo como pena convencional un cinco al millar **por cada día de atraso** de los bienes no entregados, objeto de las presentes bases, porcentaje que será calculado del monto total adjudicado a los mismos.

Dirección Administrativa

7.- Solicitamos se amplíe el tiempo de entrega a 30 días hábiles, dado que 20 días naturales es muy poco tiempo para surtir la mayoría de las partidas, sobre todo las 3 primeras, por la cantidad de equipos requeridos.

Respuesta:

El tiempo de entrega es de 20 días hábiles.

8.- Solicitamos que el tiempo de entrega sea contado a partir de la firma del contrato, y no a partir de la notificación del fallo. Esto obedece a que nosotros los distribuidores colocamos los pedidos a nuestros proveedores, una vez que tenemos firmado el contrato.

Respuesta:

El tiempo de entrega será a partir de la suscripción del contrato.

9.- Respecto de la cláusula CUADRAGESIMA PRIMERA del Capítulo XIV, sobre la cancelación ó reducción de las partidas en concurso, entendemos que esto sólo podría ocurrir antes de la firma del contrato, es correcto ?. Esta pregunta tiene relación con la pregunta anterior, en donde solicitamos que el tiempo de entrega corra a partir de la firma del contrato, que es el momento en que el distribuidor adjudicado coloca el pedido al fabricante o mayorista.

Respuesta:

Si.

10.- En caso de resultar adjudicados, el contrato respectivo se nos enviara por correo electrónico para su firma y ya firmado lo enviamos a la convocante por mensajería?

Respuesta:

Si, siempre y cuando se apegue a las cláusulas Trigesima Segunda y Trigesima Tercera de las bases.

11.- En caso de resultar adjudicados podemos enviar la mercancía por mensajería así como las facturas?

Respuesta:

No, los bienes deberán ser entregados por un representante de la Empresa Ganadora.

Partida 1.-

Solicita la convocante teclado multimedia, Mouse y bocinas marca Lanix, por lo que solicitamos se nos permita ofertar el teclado, Mouse y bocinas de la misma marca del CPU que vayamos a ofertar. Favor de confirmar, esto con el fin de que la convocante permita la libre participación de los demás fabricante en esta licitación y no cerrarla a un solo fabricante, en este caso, Lanix.

Respuesta:

Apegarse a la nota aclaratoria No. 1

Partida 1.-

1.- Entendemos que las bocinas son externas, favor de aclarar.

Respuesta:

Si.

2.- Favor de especificar los watts de las bocinas solicitadas.

Respuesta:

Dirección Administrativa

Debera ser la que presente cada fabricante.

Partida 2.-

1.- Solicitan Tecnología de resolución de impresión HP FastRes 1200. El concepto FastRes es un nombre propio de la marca HP, por lo que solicitamos a la convocante eliminar la palabra FastRes y permita la libre participación de otros fabricantes en esta licitación. Podemos ofertar otra marca con nombre propio en su tecnología de resolución, que cumpla con lo solicitado ¿?

Respuesta:

Favor de atender a la nota aclaratoria No. 1 siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas

2.- Solicitan Puerto USB 2.0 de alta velocidad compatible, servidor de impresión incorporado HP Jetdirect Fast Ethernet. El concepto HP Jetdirect es propio de la marca HP, otras marcas manejan conexión Ethernet con nombre propio, si la convocante especifica marca esta impidiendo la libre participación a otros fabricantes en esta licitación, por lo que solicitamos a la convocante se nos permita ofertar una marca distinta a HP con conexión de red Ethernet integrada y que además cumpla con lo solicitado en la requisición. Podemos ofertar otras marcas siempre y cuando cumplan con lo solicitado?

Respuesta:

Favor de atender a la nota aclaratoria No. 1 siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas

3.- Las medidas y dimensiones solicitadas son específicamente del modelo P2015dn CB368 de la marca HP. Solicitamos a la convocante permitir que otras marcas puedan tener participación en esta licitación y no se limite solo a la marca HP, especificando estas dimensiones. Podemos ofertar otra marca que cumpla con las características solicitadas aun cuando las dimensiones sean mayor o menor a las de la impresora HP, además de que las dimensiones no interfieren en nada en el funcionamiento de las impresoras de cualquier marca. Favor de confirmar.

Respuesta:

Se acepta, Favor de atender a la nota aclaratoria No. 1

Partida 9.- Entendemos que el el concepto Emulación Tall y Line se refiere a: Emulación Tally¿? . favor de aclarar.

Respuesta:

Si.

SOLUCIONES ABIERTAS Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
CERRO DE LA LIBERTAD No. 308
COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO
C.P. 04200
MEXICO, D.F.

Dirección Administrativa

1.- Capitulo VIII, Instrucciones para la elaboración de ofertas. Décima novena y Vigésima.- ¿podría confirmarnos la convocante que estos son los únicos documentos que se deben de incluir en el sobre de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes?

Respuesta:

Si, más los que se soliciten en esta Junta de Aclaraciones.

2.- Capitulo VIII, Instrucciones para la elaboración de ofertas, Décima novena, fracción I.- ¿es correcto entender que la convocante no requiere la presentación de catálogos para las partidas ofertadas?

Respuesta:

El presentar catalogos de los bienes es opcional.

3.- Capitulo VIII, Instrucciones para la elaboración de ofertas, Décima novena, fracción V.- Indica la convocante que se debe presentar una manifestación con la finalidad de garantizar la seriedad de nuestra propuesta conforme a lo manifestado en el anexo 4, ¿podría la convocante confirmar que esto es correcto?

Respuesta:

Si.

4.- Capitulo VIII, Instrucciones para la elaboración de ofertas, Décima novena, fracción V.- entendemos que de acuerdo al artículo 29 fracción V el presentar el padrón de proveedores es un requisito optativo y no es causal de descalificación el no presentarlo, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Favor de atender a la respuesta No. 5 de la Empresa **SOLUCIONES DINAMICAS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.**

5.- Capitulo VIII, Instrucciones para la elaboración de ofertas, Vigésima, fracción II.- la convocante solicita que el licitante estipule todas aquellas condiciones que sean favorables para el Colegio de Bachilleres, ¿puede indicarnos la convocante cuales son estas condiciones favorables?

Respuesta:

Calidad, precio, servicio, etc.

6.- Capitulo VIII, Instrucciones para la elaboración de ofertas, Vigésima, fracción IV.- ¿es causal de descalificación el no presentar la copia simple del poder notarial del representante legal?

Respuesta:

Si.

7.- Anexo técnico, Partidas 2 y 3.- Solicitamos muy respetuosamente a la convocante, se omita la presentación de Muestras para estas DOS partidas, en virtud de que el anexo técnico se encuentra cerrado a la participación Única de HP y Linksys respectivamente, en modelos específicos. ¿Se acepta nuestra sugerencia?

Respuesta:

Favor de atender a la nota aclaratoria No. 1 siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas, se deberán presentar las muestras requeridas en las bases de participación.

Dirección Administrativa

8.- En caso negativo, ¿favor de informarnos que características técnicas se deberán cumplir específicamente para no limitar la libre participación a diferentes Fabricantes y marcas?

Respuesta:

Debera apearse a las bases de participación y a esta Junta de Aclaraciones.

9.- Capitulo VII, de la presentación de Muestras.- ¿Solicitamos a la convocante se nos proporcione un listado detallado del protocolo de pruebas que se realizará a los equipos de las partidas 2 y 3?

Respuesta:

Unicamente pruebas de funcionamiento y de cumplimiento de las características minimas solicitadas, resguardando la integridad de los equipos.

10.- Capitulo VII, de la presentación de Muestras.- Solicitamos amablemente a la convocante que en virtud de los posibles cambios en las especificaciones de los productos solicitados en el anexo técnico y dado que las fechas de junta de aclaraciones y presentación de muestras están muy reducidas en tiempo se puedan presentar las muestras hasta la fecha de apertura de las propuestas técnicas y económicas, ¿se acepta nuestra petición?

Respuesta:

Se recorre un dia mas para la entrega de muestras siendo el dia 11 de junio del año en curso.

11.- Anexo técnico, partida 4, ¿Es posible proponer pintura electrostática horneada para los equipos en referencia?

Respuesta:

Si.

VILCOM NETWORKS, S.A. DE C.V.
CALLE TENIS No. 204
COL. FRACC. CD. DEPORTIVA
C.P. 86189
TABASCO, VILLAHERMOSA.

Partida 13 y 14

La convocante no especifica que sistema operativo corresponde a cada una de las partidas, ¿nos puede especificar el sistema operativo requerido?

Respuesta:

Partida 13, sistema operativo 10.5

Partida 14, sistema operativo Windows vista Ultimate.

Partida 15

¿Los proyectores llevan accesorios para su instalación?

Respuesta:

Si, Estuche de transporte, kit de cables y control remoto como mínimo.

Dirección Administrativa

Se le solicita a la convocante que el Registro de Proveedores del Estado de Veracruz sea opcional para la entrega de la propuesta y no sea motivo de descalificación.

Respuesta:

Favor de atender a la respuesta No. 5 de la Empresa **SOLUCIONES DINAMICAS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.**

S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.
AV. 20 DE NOVIEMBRE 3206 ESQ. AMÉRICAS
FRACC. REFORMA
C.P. 91919
VERACRUZ, VER.

1.- Anexo Técnico. ¿Las especificaciones técnicas solicitadas son mínimas? Es decir ¿podemos ofertar equipos con características técnicas equivalentes o superiores a las solicitadas?

Respuesta:

Si, son las especificaciones mínimas.

2.- Anexo Técnico. Partida 1, Computadora de Escritorio. Solicitamos a la convocante nos informe, ¿Qué tipo de gabinete es el que requiere para estos equipos, así como sus dimensiones máximas requeridas? Ya que dependiendo de esta característica varía su escalabilidad y valor.

Respuesta:

El gabinete deberá ser minitorre con medidas máximas: 18 cm X 37 cm X 44 cm (Alto x ancho, x fondo) Con al menos 4 ranuras PCI y 4 bahías de expansión, y fuente de poder de al menos 300 watts. Los equipos que rebasen dichas medidas deberán ser sujetos a la evaluación correspondiente.

3.- Anexo Técnico. Partida 1. Computadora de escritorio. Solicitamos a la Convocante nos informe, si podemos ofertar un equipo con microprocesador equivalente al Intel solicitado.

Respuesta:

Si, siempre y cuando cumpla con las especificaciones minimas requeridas en el anexo técnico de las bases, tomando en cuenta que no exista sobrecalentamiento en su funcionamiento que se presenta en otras marcas, lo cual sería evaluado.

4.- Anexo Técnico Partida 1, Computadora de escritorio. Solicitan monitor LCD de 17", Favor de detallar sus especificaciones requeridas.

Respuesta:

Se requiere monitor Wide Screen con resolución mínima de 1280 X 720.

5.- Anexo Técnico. Partida 1. Computadora de escritorio ¿Se pueden ofertar equipos ensamblados o cjas blancas?

Respuesta:

Dirección Administrativa

No, por cuestiones de calidad, se deberán ofertar equipos de marcas reconocidas debiendo ser el CPU, monitor, teclado, Mouse y bocinas, de la misma marca. Así como la tarjeta madre deberá ser propietaria de la misma marca, lo cual se deberá acreditar por el fabricante.

6.- Anexo Técnico. Partida 2, impresora Láser ¿Es posible ofertar impresoras con características equivalentes y/o superiores a la solicitada, cuya capacidad máxima de expansión de memoria sea hasta 160 mb?

Respuesta:

Si, siempre y cuando sea igual o superior a las especificaciones solicitadas.

7.- Anexo Técnico. Partida 2, Impresora Lasér ¿Podemos ofertar dimensiones y pesos similares, acorde a las especificaciones de cada fabricante, es decir, un peso similar y dimensiones similares aun que no exactas?

Respuesta:

Si.

8.- Anexo Técnico. Partida 3, Switch Administrable. ¿Podemos ofertar dimensiones y pesos similares, acorde a las especificaciones de cada fabricante, es decir, un peso similar y dimensiones similares aun que no exactas?

Respuesta:

Si.

**EMPRESA: .VIDEO NET, S.A. DE C.V.
C. RUBEN DARIO No. 13 MEZZANINE
COL. BOSQUE DE CHAPULTEPEC
C.P. 11580
MEXICO, D.F.**

1.- La presente licitación esta convocada bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Respuesta:

Si.

2.- Se podrán formular mas preguntas en el evento.

Respuesta:

Si.

3.- En relación al anexo técnico en el cual solicitan marca determinada lanix y sobre el particular queremos informarle que la Ley de Arrendamientos y Servicios del Sector Público no permite tratandose de licitaciones públicas se solicite marca específica por lo que solicitamos se elimine este requisito o bien nos de a conocer las razones justificadas para la determinación de la marca requerida y el análisis de que no existe bienes alternativos o sustitutos tecnicamente razonables.

Dirección Administrativa

Respuesta:

Favor de atender nota aclaratoria No. 1

4.- En caso de negativa a la respuesta anterior se nos debe de conocer el fundamento legal y técnico para sustentar su requerimiento en el entendido de que se debió de anexar a las bases la información que se le ha solicitado

Respuesta:

Atender nota aclaratoria No. 1 y la Junta de Aclaraciones.

5.- Se podrá ofertar bocinas teclado y mouse de diferente marca a la solicitada.

Respuesta:

Atender nota aclaratoria No. 1 y la Junta de Aclaraciones.

Partida 2 impresora laser

6.- Se podrá ofertar otra marca de impresora que no sea hp, que es la que solicita la convocante, en el entendido que todas y cada una de las especificaciones que solicitan están dirigidas a la marca hp

Respuesta:

Si

7.- En la velocidad de impresión favor de especificar a que se refiere con modo borrador, modo normal, modo optimo.

Respuesta:

A la calidad de impresión.

8.- La salida de la primera página podrá ser de 9 segundos ya que solamente la marca hp da 8.5 segundos

Respuesta:

Si

9.- Resolución se podrá ofertar la tecnología de impresión de cada fabricante y no hp fast res y que sea de 1200 x 1200 dpi

Respuesta:

Si.

10.- Uso de papel favor de ser claros en la capacidad de papel ya que las especificaciones como las describe la convocante son de los folletos de hp

Respuesta:

Deberá cumplir con las especificaciones mínimas requeridas en el anexo técnico de las bases.

11.- A que se refieren con capacidad de bandeja más 2 de entrada multipropósito para 50 hojas

Respuesta:

Corresponde a la charola para poner hojas sueltas.

12.- Con ofertar un puerto usb se cumpliría con el requisito de conectividad estándar.

Dirección Administrativa

Respuesta:

Debera cumplir con las especificaciones mínimas requeridas.

13.- A que se refieren con servidor de impresión fast etehernet hp jetdirec

Respuesta:

Que la impresora cuente con un puerto de red aunque no sea marca hp.

14.- A que se refieren en el rubro de descripción de Admnistracion de Seguridad.

Respuesta: Que deberá contar con accesos de seguridad para modificación de configuraciones.

Partida 1

15.- Se podrá ofertar teclado que cada fabricante integra en sus equipos

Respuesta:

Apegarse A La Nota Aclaratoria No. 1

16.- Solicitamos de la manera mas atenta se elimine el requerimiento de que se incluya suite de seguridad windows live one care ya que solamente el fabricante lanix lo integra en sus equipos dandole asi ventaja sobre los demas fabricantes. Se acepta?

Respuesta:

Apegarse a la nota aclaratoria no. 1, se aclara que dicha suite de seguridad no es exclusiva de lanix y no es indispensable que venga incluido.

PARTIDA 2

17.- Bastara con mencionar la velocidad de impresión en negro para dar cumplimiento a el requerimiento de velocidad de modo borrador, normal y optimo solicitado

Respuesta:

Se Debera De Especificar La Velocidad De Páginas Por Minuto Y Tamaño Carta.

18.- En el rubro de tecnologia la convocante se esta refiriendo a la tecnologia laser?

Respuesta:

Si.

19.- En el rubro de uso de papel favor de mencionar si lo que requiere la convocante es capacidad de entrada de 250 hojas, capacidad de salida de 150 hojas, es correcto ya que como menciona las especificaciones en las bases la convocante solamente hp lo cumple cabalmente.

Respuesta:

Se requiere bandeja de entrada 250 hojas con capacidad de salida de 150 hojas.

20.- Favor de especificar claramente a que se refiere con dos bandejas de entrada multiproposito para 50 hojas

Respuesta:

A las bandejas externas de alimentación de papel.

Dirección Administrativa

21.- Favor de eliminar las especificaciones de tamaños personalizados de medios de impresión ya que son especificaciones que solamente hp lo cumple

Respuesta:

Se Acepta.

22.- Es claro que el toner que estan solicitando es el de inicio

Respuesta:

Si, el toner que se solicita es el que trae de fabrica las impresoras.

23.- ¿En el rubro de conectividad con cumplir con el puerto usb solicitado se dara fiel cumplimiento a este rubro?

Respuesta:

Se requiere conectividad con una interface usb 2.0 y el puerto ethernet

24.- Solicitan servidor de impresión incorporado con y menciona la marca hp, ¿se podra ofertar una interface ethernet 10/100?

Respuesta:

si

25.- En el rubro de memoria favor de indicar con cuantos mb solicitan la impresora y se podra ofertar memoria maxima de 160 mb que es la expansion que corresponde a este tipo de impresoras

Respuesta:

Se requiere que la impresora tenga de base 32mb con expansion de memoria hasta 288 mb.

26.- Solicitamos se pueda ofertar el procesador que cada fabricante integra en sus equipos.

Respuesta:

Si, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas requeridas en el anexo técnico de las bases de participación.

27.- Favor de eliminar el rubro de descripcion de administracion de seguridad ya que como se ha mencionada solamente es una especificacion que cumple hp, al igual al rubro de software, fuentes incluidas y todos los rubros de requerimiento del sistema dimension y peso que solicitan la convocante

Respuesta:

Apegarse a la nota aclaración no. 1

28.- En el rubro de garantia se podra hacer la devolucion al centro de servicio autorizado que no sea hp

Respuesta:

La devolución será al centro de servicio autorizado que cada fabricante tenga en el estado, a través del Departamento de Informática del COBAEV.

**SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.
CALLE LUCIO BLANCO No. 103**

Dirección Administrativa

UNIDAD MAGISTERIAL

C.P. 91010

XALAPA, VER.

Clausula Decima Novena: Punto IX, se habla que en caso de no contar con un grado de contenido nacional del 30% se presente un escrito conjunto entre el participante y el fabricante o Ensamblador a efecto de especificar el contenido nacional ¿Significa que aparte de marcas reconocidas se puede cotizar equipos Ensamblados y no de marca?

Respuesta:

No se aceptaran equipos ensamblados.

Partida 1 Computadora de Escritorio.

1.- Se solicita Bocinas J-118 Mouse Optico y Teclado Multimedia Marca Lanix. Lo cual inhibe la libre competencia que de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debe existir, solicitamos atentamente a la Dependencia convocante y con el afán de permitir la libre participación de otras Marcas se eliminen marcas específicas, siempre y cuando no sean ensambladas, si no se estaría violentando la misma Ley con la cual se esta convocando a esta licitación ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta:

Apegarse a la nota aclaratoria No. 1

ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.

AV. 20 DE NOVIEMBRE OTE. 374-A

ZONA CENTRO

C.P. 91060

XALAPA, VER.

1.- Capitulo VIII, Décima Novena, Punto IX

Solicitan como requisito de comprobación del grado de contenido nacional para los bienes que no cuentan con el porcentaje solicitado, un escrito en conjunto del licitante y fabricante en base a un "Registro como empresa de la Industria fabricante de equipo de Cómputo e Informática".

¿Nos podría informar la Convocante si ya han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas para la Operación del Registro como empresa de la industria fabricante de equipo de computo e informatica de equipo de Computo

Respuesta:

Atender a la nota aclaratoria No. 2 y la Junta de Aclaraciones

CONSORCIO RED UNO S.A. DE C.V.

PERIFERICO SUR NO. 3190

COL. JARDINES DEL PEDREGAL

C.P. 01900

DEL. ALVARO OBREGON

Av. Américas 24

Col. Aguacatal

Xalapa, Veracruz. 91130

Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx



PARTIDA 3

Pregunta 1:

Solicitan un contenido nacional de por lo menos un 30% los equipos que se están solicitando para la partida 3 con esas características son producidas en el extranjero y no cumplen con este punto, por lo cual solicitamos al colegio se omita este punto.

Respuesta:

Atender a la nota aclaratoria No. 2

Partida 3

Pregunta 2

Los anexos 9, 10 y 11 son únicamente para el licitante ganador

Respuesta:

Si.

Partida 3

Pregunta 3:

Están solicitando servicio y mantenimiento por 5 años este servicio y mantenimiento puede ser del proveedor.

Respuesta:

Si, debiera ser del fabricante o del proveedor por cinco años con respuesta de un día hábil, en garantías.

Partida 3

Pregunta 4:

Están solicitando servicio y mantenimiento por 5 años con garantía limitada esta garantía limitada quiere decir que será de lunes a viernes y 8 horas al día, es correcta nuestra apreciación.

Respuesta:

Si.

Partida 3

Pregunta 5:

Están solicitando Servicio y Mantenimiento por 5 años con garantía limitada esta garantía limitada deberá incluir refacciones o no.

Respuesta:

Si.

Partida 3

Pregunta 6:

El tiempo de entrega es de 20 días posteriores al fallo, derivado que los equipos solicitados son de procedencia extranjera con características específicas para el Colegio, los cuales se tienen que importar, solicitamos a la convocante se amplíe este tiempo de entrega para cumplir en tiempo y forma con el Colegio.

Respuesta:

Dirección Administrativa

Se amplia a 20 días hábiles.

Partida 3

Pregunta 7:

Solicitan muestra para el Switch por ser un equipo con características específicas para el Colegio el cual no es un equipo de línea, solicitamos al Colegio se pueda presentar un modelo similar en la muestra al que se ofertaría con las características solicitadas en la licitación.

Respuesta:

Debera apegarse a las bases del anexo técnico.

Partida 3

Pregunta 8:

Dice "Switch administrable de 48 puertos 10/100 +4 Port Gigabit Switch con WebView ¿ Es correcto interpretar el termino de WebView como acceso a la configuración del equipo vía interfaz Web?

Respuesta:

Si.

Partida 3

Pregunta 9:

Dice "Tipo de dispositivo Conmutador" ¿Es correcto asumir el concepto de conmutador que ponen como tipo de dispositivo, es equivalente al concepto de switch?

Respuesta:

Si.

Partida 3

Pregunta 10:

Dice "Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura) 43 cm x 35cm x4.4 cm, se solicita a la convocante no tomar en cuenta este punto, ya que mientras se cumpla con la unidad de rack que solicitan en el punto de factor de forma: el tamaño en el ancho, profundidad y altura no impactan en el funcionamiento optimo del equipo ¿se acepta la petición?

Respuesta:

Si.

Partida 3

Pregunta 11:

Dice " Peso 3.9 Kg" Se solicita a la convocante no tomar en cuenta este punto ya que mientras se cumpla con la unidad de rack que solicitan en el punto de factor; el peso no impacta en el funcionamiento optimo del equipo. ¿Se acepta la petición?

Respuesta:

Si.

Partida 3

Pregunta 12:

Dirección Administrativa

Dice "Protocolo de gestión remota SNMP 1 SNMP 2 RMON, Telnet. SNMP 3 HTTP, HTTPS" Debido a que se puede contar con una interfaz grafica de administración asociada a comunidades seguras de SNMPy 3, solicitamos a la convocante acepte esta opción como sustituto de SLL y HTTPS ¿Se acepta la petición?

Respuesta:

No.

Partida 3

Pregunta 13:

En caso de aceptar la propuesta anterior, se solicita a la convocante que el empleo de SSL y HTTPS sea opcional, puesto que existen muchas maneras de realizar una administración segura como SSH o SNMpy3 ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta:

No.

Partida 3

Pregunta 14:

En el punto de Conexión de Redes –Tecnología de conectividad se especifica cableado. ¿Es correcto asumir que el cableado será responsabilidad de la convocante?

Respuesta:

Si.

Partida 3

Pregunta 15:

Dice "características Control de flujo, conmutación Layer 2, auto sensor por dispositivo soporte de DHCP, negociación automática, soporte BOOTP, concentración de enlaces, soporte VLAN, snooping IGMP, copia de puertos Broadcast Store Control"

Debido a que la funcionalidad de DHCP solo se emplea en switchers de capa 3 para funcionalidad de DHCP Server/DHCP Relay, se solicita a la convocante que el DHCP se omita, puesto que las características del switch solicitado son de capa 2, ¿Se acepta la petición?

Respuesta:

No.

Partida 3

Pregunta 16:

En caso de aceptar la propuesta anterior, se solicita a la convocante que defina cual será el uso que quiere darle al DHCP.

Respuesta:

No.

Partida 3

Pregunta 17:

La convocante en el punto Conexión de Redes del anexo técnico de la partida 3 solicita 48 puertos 10/100 mas 2 1000 Base T/SFP (miniGBIC) y 2 1000Base T, sin embargo en el punto de Expansión/Conectividad

Dirección Administrativa

– Total ranuras de expansión (libres) se menciona 2(2) x SFP y en interfaces piden 1 de consola 4 por ordenador central de red (host) Ethernet 10 Base –T/100Base – TX/1000Base –T – RJ-45 Y 48 por modo de red Ethernet 10Base –T/100 TX –R-45. Es correcto asumir que en total se deben tener 48 puertos 10/100 y 2 puertos de doble propósito en donde cada puerto de doble propósito ofrece un puerto 10/100/1000 y un puerto SFP, solo uno activo a la vez ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Apegarse al anexo tecnico.

Partida 3

Pregunta 18:

¿Es correcto asumir que los Gbics para los puertos SFP no son parte de esta licitación?

Respuesta:

Es correcto.

Partida 3

Pregunta 19:

En caso de que los Gbics sean parte de la licitación, se solicita a la convocante indique que tipo de Gbic requiere.

Respuesta:

No son requeridos.

Partida 3

Pregunta 20:

La convocante indica en el cumplimiento de normas y estándares las certificaciones CE, CB, sin embargo los estándares importantes de inmunidad electromagnética y protección eléctrica son los siguientes: CISPR 22, Class A; CISPR 24, Class A: US: CFR47, Part 15, Subpart B, Class A, Canada: ICES-003, Issue 3, Class A: Australia/New Zealand AS/NZS 3548, Class A: Japan: VCCI, class A: Taiwán: CNS 13438, Class A; Europe: EN55022, Class A and EN55024; EN61000 -3-2, EN61000-3-3; ENG1000-4-2, ENG1000-4-3, ENG1000-4-4, ENG1000-4-5, ENG1000-4-6, ENG1000-4-8, ENG1000-4-11, ¿Acepta la convocante el cumplimiento de estas normas y estándares en lugar de la de CE y CB que no describen de manera amplia estos parámetros?

Respuesta:

Debera cumplir con la normatividad y estandares solicitados.

Partida 3

Pregunta 21:

Dado que las normas CE y UL corresponden a la normatividad eléctrica y electrónica de productos y tomando en cuenta que la CB cae en esta misma clasificación. Se solicita a la convocante se pueda omitir esta ultima, asegurando la misma confiabilidad del equipo. ¿Se acepta la petición?

Respuesta:

No se acepta.

Partida 3

Dirección Administrativa

Pregunta 22:

Se asume que la instalación física y la configuración serán a cargo de la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Si, es correcta.

**LICITANTE: SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
TUXPAN NO 96
COLONIA ROMA SUR
DELEGACION CUAUHTEMOC
MEXICO D.F.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 con relación a lo dispuesto en el artículo 65 fracción i de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y con la finalidad de que esta manifestación así como las preguntas y respuestas que a las mismas otorguen consten de manera clara y precisa en el acta administrativa correspondiente a este acto, a continuación relaciono todas y cada una de las siguientes dudas:

Preguntas y cuestionamientos administrativos

1.- En las bases de este procedimiento observamos dos anexos técnicos:

- A) ¿podría la convocante aclararnos el por qué hay dos anexos técnicos en las bases de licitación?
- B) ¿podría la convocante aclararnos si se trata de la misma información en uno y otro anexo?

Respuesta:

Se encuentra duplicado sin embargo el contenido es el mismo.

2.- Entendemos que se trata de 15 partidas, ¿es correcta nuestra apreciación...?

Respuesta:

Si.

3.- ¿Las bases de este procedimiento licitatorio fueron elaboradas de conformidad con la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento?

Respuesta:

Si.

4.- Capítulo vii, décima octava. ¿podría la convocante precisarnos cuando serán devueltas las muestras que en su caso presentemos?

Respuesta:

10 días posteriores a la notificación de fallo.



5.- Capítulo viii, décima novena, numeral vii. Solicitamos atentamente a la convocante que nos aclare cuál es el fundamento legal del requisito visto en el precitado numeral (mismo que también se incluye en vigésima, numeral iii, anexo 6), y que a la letra dice: “así mismo deberá anexar copia simple del registro del padrón de proveedores, ante la secretaría de finanzas y planeación del estado de veracruz.”

Respuesta:

No es requisito para participar en este procedimiento.

6.- Entendemos que la adjudicación será por partida, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Apegarse a la clausula xvii de las bases de participación.

7.- Capítulo viii, décima novena, numeral ix. Solicitamos atentamente a la convocante que:

A) Abunde sobre lo mencionado en el precitado numeral

B) Nos precise cuál es el fundamento legal para los requisitos solicitados en dicho numeral

Respuestas:

Apegarse a la nota aclaratoria no. 2

8.- Capítulo viii, vigésima, numeral ii, (mismo criterio visto en el capítulo x, vigésima novena, penúltimo renglón) que a la letra dice: “como parte de la propuesta económica deberá estipularse vigencia de precios, forma de pago y todas aquellas condiciones que sean favorables para el colegio de bachilleres del estado de veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.” ¿podría la convocante aclararnos a que se refiere cuando dice “...y todas aquellas condiciones que sean favorables para el colegio de bachilleres del estado de veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente”?

Respuesta: calidad, precio, servicio, etc.

9.- Capítulo ix, vigésima primera, donde dice: “el sobre que contendrá las propuestas técnica y económica deberá entregarse en el departamento de recursos materiales y servicios generales a más tardar el día 13 de junio de 2008, a las 10:00 horas ¿podría la convocante aclararnos si cuando dice “a más tardar el día 13 de junio de 2008, a las 10:00 horas” significa que el sobre en comento podría entregarse antes de la fecha y hora mencionadas...?”

Respuesta:

Si.

10.- Capítulo ix, vigésima primera, segundo párrafo, donde dice: “...dicho acto podrá llevarse a cabo sin la presencia de los participantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano interno de control del colegio de bachilleres, lo anterior de conformidad con el artículo 43 fracción i de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público reformada.”

Entendemos que este procedimiento es una licitación pública nacional y no una invitación a cuando menos tres personas. Solicitamos a la convocante que nos explique qué relación existe entre el artículo 43 fracción

Dirección Administrativa

i de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público reformada con el presente procedimiento licitatorio.

Respuesta:

No existe relación alguna, mas sin embargo este artículo no afecta la libre participación y presencia de los participantes.

11.-Capítulo ix, vigésima séptima, donde dice: la entidad ante la igualdad de condiciones en precio, calidad, tiempos de entrega y financiamiento; entre las ofertas económicas de los participantes se optará por las que presenten los empresarios del estado de veracruz de ignacio de la llave, de conformidad con lo que establece con los lineamientos generales y específicos de disciplina, control y austeridad eficaz 2008, publicado en la gaceta oficial el día 10 de abril del 2008. ¿podría la convocante explicarnos que fundamento legal existe en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público para establecer el criterio de preferencia antes mencionado?

Respuestas:

No aplica para este procedimiento.

12.- Capítulo ix, vigésima séptima, párrafo tercero, donde dice: el participante que resulte adjudicado se compromete a pagar a el organismo como pena convencional un cinco al millar por cada día de atraso del servicio no realizado, objeto de las presentes bases, porcentaje que será calculado del monto total adjudicado a los mismos.

- A) Si la pena convencional será del cinco al millar por cada día de atraso del servicio no realizado ¿podría la convocante explicarnos por qué el porcentaje será calculado del monto total adjudicado a los mismos?
- B) Solicitamos a la convocante que nos aclare si la pena convencional de que se trata se adecua a lo estipulado en el artículo 53 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Respuesta:

Nos apearemos a lo estipulado en el art. 53 de la ley.

13.- Capítulo x, trigésima primera, donde dice: “para la elaboración y emisión del dictamen, la comisión de la licitación se podrá apoyar en personal del departamento de informática del colegio, y de ser necesario, solicitar la opinión técnica de una dependencia o institución gubernamental, que tenga experiencia en el análisis de la calidad y composición de los bienes objeto de la presente licitación.” ¿podría la convocante aclararnos a qué dependencia o institución gubernamental, de ser necesario, solicitaría la opinión técnica...?

Respuesta:

Las pruebas las realizará el departamento de informatica del organismo.

14.- Los anexos del 1 al 11, de acuerdo con las bases de este procedimiento licitatorio, señalan que debemos dirigirlos a diferentes personas... solicitamos a la convocante que nos precise a qué destinatario deben ir dirigidos tanto los anexos en comento como la propuesta técnica y económica...

Respuesta:

Dirección Administrativa

Al lic. Jorge artigas jiménez, director administrativo del colegio.

15.- solicitamos a la convocante que nos aclare si el domicilio y los datos correctos de ese organismo son los vistos al pie de página del cuerpo general de las bases o los vistos también al pie de página en el anexo técnico que se integra al final de las bases en comento...

Respuesta:

Deberan remitirse a av. Américas no. 24, col. Aguacatal, c.p. 91130, xalapa, ver.

Preguntas y cuestionamientos técnicos

16.- entendemos que la presente licitación tiene como marco normativo la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por lo cuál:

- A) Dado que los requerimientos que se mencionan en las bases corresponden a equipos de la marca hewlett packard, solicitamos a la convocante que nos aclare si para la partida 2 están solicitando exclusivamente impresoras de la marca precitada
- B) Si los equipos solicitados no son exclusivamente de la marca hp ¿podemos entonces ofertar equipos de otra marca con características equivalentes o superiores a los mencionados en las bases?

Respuesta:

Apegarse a la nota aclaratoria no. 1

17.- en la partida 2, descripción, solicitan:

Tecnología	Tecnología de resolución de impresión hp fastres 1200
------------	---

Dado que tecnología de resolución de impresión hp fastres 1200 es exclusivo de hp, y con fundamento en las estipulaciones de los artículos 27, 33 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y en apego a los principios jurídicos de concurrencia e igualdad vertidos en el artículo 134 constitucional, solicitamos a la convocante que ese requisito, que es claramente exclusivo de una marca, sea eliminado, con el fin de no limitar la libre participación en este procedimiento licitatorio...

Respuesta:

Apegarse a la nota aclaratoria no. 1

18.- en la partida 2, descripción, solicitan:

Dirección Administrativa

Tipos de materiales de impresión	Papel (bond, leve, pesado, común, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, papeles de alto gramaje
----------------------------------	---

Dado que la descripción del requisito mencionado en las bases no resulta clara, solicitamos a la convocante que se estipulen los tamaños de papel en medidas de papel estandar (carta, legal , etc.) Y gramajes requeridos (desde 60 hasta 163 g/m2).

Respuesta:

Este punto es en cuanto al uso de la bandeja de multipropósito.

19.- en la partida 2, descripción, solicitan:

Capacidad de bandeja para papel, máxima	2 bandejas más de entrada multipropósito para 50 hojas
---	--

Dado que todas las marcas de impresoras sólo aceptan 1 bandeja multipropósitos de 50 hojas, solicitamos atentamente a la convocante que haga la aclaración correspondiente a esa solicitud.

Respuesta:

Se acepta con una bandeja multipropósito.

20.- en la partida 2, descripción, solicitan:

Impresión doble faz	Automática (estándar)
---------------------	-----------------------

Entendemos que el requisito automática (estándar) se refiere al dúplex automático, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Si.

21.- en la partida 2, descripción, solicitan:

Tamaños personalizados de medios de impresión	Bandeja 1: 76 x 127 a 216 x 356 mm; bandeja 2: 147 x 211 a 216 x 356 mm
---	---

Con el objeto de no limitar la libre participación y dado que no afecta la solvencia de la propuesta, solicitamos a la convocante que también se acepte: bandeja 1: 76 x 127 a 216 x 356 mm; bandeja 2: 148x 210 a 216 x 356 mm ya que son medidas de manejo de papel estandar.

Respuesta:

Si.

22.- en la partida 2, descripción, solicitan:

Conectividad estándar	Puerto usb 2.0 de alta velocidad compatible, servidor de impresión incorporado hp jetdirect fast ethernet
-----------------------	---

Derivado de que jetdirect fast ethernet es una característica propia de los equipos hp, solicitamos atentamente a la convocante se acepten los servidores de impresión equivalente de cada fabricante.

Respuesta:

Si.

23.- en la partida 2, descripción, solicitan:

Conectividad opcional	Servidor de impresión fast ethernet hp jetdirect en3700, servidor de impresión inalámbrico hp jetdirect ew2400 802.11g
-----------------------	--

Las características solicitadas son propias de las impresoras hp, por lo que solicitamos a la convocante se permita ofertas las características equivalentes de los distintos fabricantes.

Respuesta:

Si.

24.- en la partida 2, descripción, solicitan:

Lenguajes de impresión, estándar	Hp pcl 5e, hp pcl 6, hp emulación postscript nivel 3 con alternancia automática de lenguaje
----------------------------------	---

La emulación pcl 6 incluye todas las características de la pcl5e, la cual fue la anterior versión por lo que solicitamos a la convocante sólo se soliciten las emulaciones pcl6 y postscript nivel 3

Respuesta:

Si, se acepta.

25.- en la partida 2, descripción, solicitan:

Tipo de procesador	Motorola coldfire v5
--------------------	----------------------

Atentamente solicitamos a la convocante que con el fin de no limitar la libre participación, se acepte el que maneja cada marca.

Respuesta:

Apegarse a la nota aclaratoria no.1

26.- en la partida 2, descripción, solicitan:

Software incluido	El software de la impresora en cd-rom: instalador/desinstalador, controladores (hp pcl 5e, hp pcl 6, hp emulación postscript nivel 3), hp toolbox fx para diagnóstico, estado y configuración, servidor de web incorporado de hp, simulador del panel de control, ayuda, documentación
-------------------	---

Estas características son propias de un solo fabricante, por lo que solicitamos a la convocante se acepten las características equivalentes de los demás fabricantes.

Respuesta:

Apegarse a la nota aclaratoria no.1

27.- en la partida 2, descripción solicitan:



Dirección Administrativa

Fuentes incluidas	45 fuentes true type escalables, 35 postscript (sólo pcl6 y ps), 11 fuentes true type escalables y 11 fuentes no-escalables line printer (sólo pcl5e)
-------------------	---

Estas características son propias de un solo fabricante, por lo que solicitamos a la convocante se acepten las características equivalentes de los demás fabricantes.

Respuesta:

Apegarse a la nota aclaratoria no.1

28.- en la partida 2, requerimiento del sistema, solicitan:

Energía y medio ambiente	
--------------------------	--

¿en este punto se refieren a que el equipo deba de contar con certificación epa?

Respuesta:

Si.

29.- en la partida 2, requerimiento del sistema, solicitan:

Fuente de alimentación	Voltaje de entrada: 110 a 127 vac (+/- 10%), 60 hz (+/- 2 hz); 220 a 240 vac (+/- 10%), 50 hz (+/- 2 hz)
------------------------	--

Solicitamos atentamente a la convocante se acepte el estándar que se maneja en todos los fabricantes de impresoras que es de 120 vac +/- 10%

Respuesta:

Se acepta.

30.- en la partida 2, requerimiento del sistema, solicitan:

Temperatura máxima de operación	0 a 45 °c
---------------------------------	-----------

Dirección Administrativa

Con el fin de no limitar la libre participación de los demás fabricantes de impresoras solicitamos atentamente a la convocante se acepte como rango de temperatura de operación de 10° a 32° c

Respuesta:

Se acepta.

31.- en la partida 2, dimensión y peso, solicitan:

Dimensiones estándar del producto	350 x 362 x 256 mm
-----------------------------------	--------------------

Peso del producto	11 kg
-------------------	-------

Peso del paquete	13,2 kg
------------------	---------

Con el fin de no limitar la participación a una sola marca de impresoras, solicitamos a la convocante se establezcan rangos o se eliminen estos requerimientos que de ninguna forma afectan el rendimiento de los equipos, para que puedan participar los demás fabricantes de impresoras.

Respuesta:

Apegarse a la nota aclaratoria no. 1

32.- en la partida 2, garantía, solicitan:

Garantía	Un año, devolución al centro de servicio autorizado de hp
----------	---

Dado que las impresoras que contamos tienen una garantía de un año y, además, dicha garantía es en el sitio en el cual quede instalada la impresora, considerando que esta garantía ofrece considerables ventajas, que no afecta la solvencia de la propuesta, y con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante atentamente que también se acepte nuestra garantía.

Respuesta:

Si, se acepta.

NOTAS ACLARATORIAS

1.- Referente a la Licitación Pública Nacional No. 59051001/001/08 relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos para las Áreas Administrativas y Centro de Cómputo de los Planteles del Colegio de

Dirección Administrativa

Bachilleres del Estado de Veracruz, se hace del conocimiento que las marcas estipuladas en el anexo técnico de las bases de participación se eliminan del mismo, con el fin de permitir la libre participación de Proveedores,

2.- Los participantes deberán presentar junto con su propuesta técnica y económica, una carta donde manifiesten el grado de contenido nacional de los bienes ofertantes, el cual no deberá ser menor del 30%.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida la presente acta a las catorce horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen todos los participantes para debida constancia.

POR LA ENTIDAD

L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ
GUZMAN**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MA. DEL PILAR VERA SOSA
JEFA DEL DEPTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL

MTRO. JOSE LUIS OLIVEROS SOSA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
ACADÉMICA

ING. GONZALO GONZALEZ OSORIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA

POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

LIC. GUSTAVO ADOLFO IRAM AVILA MALDONADO
CONTRALOR INTERNO EN EL COBAEV



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

**C. ROCIO CASTAÑEDA VALDOVINO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
SOLUCIONES DINAMICAS EN INFORMATICA
S.A. DE C.V**

**C.FELIX DOMINGUEZ ALTAMIRA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA S.O.S. EN
COMPUTACION S.A. DE C.V.**

**C.CELESTINO ANELL COYOLT
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SISTEMAS
CONTINO S.A DE C.V**

**C.ISMAEL EDUARDO MARTINEZ GASTON
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
CORPORATIVO DE BIENES S.A DE C.V.**

**C. JULIO OCTAVIO CORDERO CASTELAN
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SINTEG EN
MEXICO S.A. DE C.V.**

**C. JOSE LUIS FLORES JUAREZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RED DATA
S.A DE C.V.**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 59051001-001-08 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y CENTROS DE COMPUTO DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

